

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES  
Y MATERIALES DE OFICINA  
PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL  
DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT) EN LA UNIDAD EJECUTORA 409 "HOSPITAL  
CENTRAL DE MAJES"**

**1. ÁREA USUARIA**

Programa Presupuestal 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - DIT del Hospital Central de Majes.

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA para el PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO - Servicio de Consulta Externa de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Central de Majes.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Proporcionar al personal asistencial del servicio de Consultorios Externos, Hospitalización y colaboradores del PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, para el buen desempeño de sus funciones.

**4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

**4.1. Objetivo General:**

Contratación de una empresa que suministre papelería en general, útiles y materiales de oficina, para brindar las mejores condiciones laborales a todo el personal Asistencial que labora en el servicio de Consulta Externa, Hospitalización, del Hospital Central de Majes.

**4.2. Objetivo Específico**

Dotar a los colaboradores que son personal asistencial del Servicio de Consulta Externa, Hospitalización de papelería en general, útiles y materiales de oficina para el cumplimiento de metas físicas institucionales del PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO del Hospital Central de Majes.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES



Mónica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597



**5. ACTIVIDADES DEL POI**

5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A

5000031 Brindar atención a otras enfermedades prevalentes

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCION	MET A	SUB PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	GOMA EN BARRA DE 40G	082	5000019	UNIDAD	24
02	TIJERA DE METAL DE 8" CON MANGO DE PLÁSTICO	082	5000019	UNIDAD	6
03	BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	082	5000019	UNIDAD	98
04	BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO	082	5000019	UNIDAD	50
05	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA REDONDA COLOR NEGRO	082	5000019	UNIDAD	36
06	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m	082	5000019	UNIDAD	10
07	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	082	5000019	UNIDAD	4
08	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.	082	5000019	UNIDAD	6
09	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	082	5000019	UNIDAD	50
10	LÁPIZ GRAFITO HB NEGRO	082	5000019	UNIDAD	48
11	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF 85 A CE 285AD NEGRO	082	5000019	UNIDAD	6
12	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	083	5000031	UNIDAD	19

715000023004

7160000102

71600006039

71060006047

71500021007

71600004013

7172000302

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

*Monica A. Menendez Ramos*  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

## 7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN

### 1. GOMA EN BARRA DE 40G

**Denominación del bien:** GOMA EN BARRA DE 40G

**Denominación técnica:** GOMA EN BARRA DE 40G

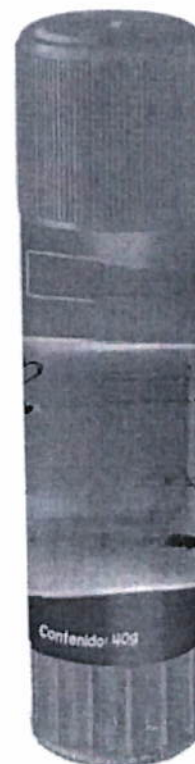
**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:** La goma en barra es un adhesivo sólido de PVA diseñado para uso escolar y de oficina, destacado por su aplicación limpia, rápida y secado veloz. Cuenta con un sistema giratorio ("twister") para dosificar, garantizando una fijación fuerte y duradera, ideal para papel, cartulina y fotos.

Características Técnicas y Especificaciones:

- Capacidad/Gramaje: 40 gramos.
- Material/Composición: PVA (Alcohol Polivinílico).
- Color de la goma: Blanco.
- Tipo de Aplicación: En barra con sistema giratorio (twister).
- Beneficios: Secado rápido, aplicación limpia, sin ensuciar.
- Usos: Manualidades, proyectos y trabajos de oficina.
- Dimensiones aproximadas: 3 × 12 cm.
- Peso del producto: ~0.48 kg. aprox

Pegamento ideal para trabajos que requieren precisión y una adherencia confiable, manteniéndose seguro y limpio.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

  
Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

3

## 2. TIJERA DE METAL DE 8" CON MANGO DE PLÁSTICO

**Denominación del bien:** TIJERA DE METAL DE 8" CON MANGO DE PLÁSTICO

**Denominación técnica:** TIJERA DE METAL DE 8" CON MANGO DE PLÁSTICO

**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:** Tijera ideal para el uso oficina, mangos más flexibles para mayor comodidad en el corte. Así como para realizar trabajos y manualidades.

- Material: acero inoxidable.
- Modelo anatómico.
- Mango de plástico con grip.
- Especifico (Cartón, papel o tela).
- Mangos más flexibles y suaves.
- Mayor comodidad en el corte.
- Diseño para diestros y zurdos.
- Tijera con mangos más flexibles y suaves.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

  
Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

### 3. BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL

**Denominación del bien:** BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL

**Denominación técnica:** BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL

**Unidad de medida:** UNIDAD

#### **Descripción general**

Los bolígrafos de tinta seca punta fina azul (0.8mm) son instrumentos de escritura ergonómicos, generalmente con cuerpo transparente o triangular, punta de acero inoxidable/carburo de tungsteno y tinta de secado rápido. Ideales para documentos firmados, destacan por su durabilidad y escritura suave.

- Tipo de Tinta: Tinta seca a base de aceite (secado instantáneo, no soluble en agua).
- Color de Tinta: Azul
- Tipo de Punta: Punta fina de acero inoxidable con bola de carburo de tungsteno.
- Grosor del Trazo: 0.8 mm (punta fina).
- Cuerpo: Plástico resistente, generalmente transparente para visualizar el nivel de tinta.
- Diseño: Ergonómico (triangular o con zona grip de goma) para mayor comodidad.
- Tapa: Con clip de sujeción del mismo color de la tinta.
- Presentación: Unidad o caja por 12 unidades.

Usos recomendados: Oficinas, firmas de documentos, escritura continua y detallada.

Ventajas: Gran durabilidad y resistencia al desgaste.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES

*Monica A. Menendez Ramos*  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

#### 4. BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO

**Denominación del bien:** BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO

**Denominación técnica:** BOLIGRAFOS O LAPICEROS DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO

**Unidad de medida:** UNIDAD

##### **Descripción general**

Los bolígrafos de tinta seca punta fina negro (0.8mm) son instrumentos de escritura ergonómicos, generalmente con cuerpo transparente o triangular, punta de acero inoxidable/carburo de tungsteno y tinta de secado rápido. Ideales para documentos firmados, destacan por su durabilidad y escritura suave.

- Tipo de Tinta: Tinta seca a base de aceite (secado instantáneo, no soluble en agua).
- Color de Tinta: Negro
- Tipo de Punta: Punta fina de acero inoxidable con bola de carburo de tungsteno.
- Grosor del Trazo: 0.8 mm (punta fina).
- Cuerpo: Plástico resistente, generalmente transparente para visualizar el nivel de tinta.
- Diseño: Ergonómico (triangular o con zona grip de goma) para mayor comodidad.
- Tapa: Con clip de sujeción del mismo color de la tinta.
- Presentación: Unidad o caja por 12 unidades.

Usos recomendados: Oficinas, firmas de documentos, escritura continua y detallada.

Ventajas: Gran durabilidad y resistencia al desgaste.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES  
*Monica A. Menendez Ramos*  
LIC. EN ENFERMERIA  
C. E. P 79597

## 5. PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA REDONDA COLOR NEGRO

**Denominación del bien:** PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA REDONDA COLOR NEGRO

**Denominación técnica:** PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA REDONDA COLOR NEGRO

**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:**

Plumón indeleble de alta calidad con punta gruesa redondeada (aprox. 3.7 mm.) diseñado para marcar sobre diversas superficies (madera, metal, vidrio, cartón). Con tinta permanente resistente al agua y a la luz, ideal para uso industrial o de oficina.

- Punta: Redonda de 3.7 mm
- Tinta: Permanente – indeleble
- Color: Negro
- Características: Tapa con clip para mayor seguridad
- Versatilidad: Diseñado para uso intenso en superficies lisas y rugosas.
- Durabilidad: Secado rápido y larga duración del trazo.



7

## 6. FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m

**Denominación del bien:** FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m

**Denominación técnica:** FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5 m

**Unidad de medida:** UNIDAD

### **Descripción general:**

El forro diseñado para forrar cuadernos. Ofrece una cubierta segura y duradera para los contenidos de tus cuadernos y permite un excelente acabado.

- Tamaño: A4
- Forro con abre fácil
- Medida: 5 metros de largo
- Color: Transparente
- Mayor resistencia y transparencia.
- Gran durabilidad y brillo.



## 7. TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL

**Denominación del bien:** TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL

**Denominación técnica:** TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL

**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:** El tablero acrílico tamaño A4 con sujetador de metal es un portapapeles rígido de alta calidad, diseñado para documentos estándar de 210 x 297 mm. Cuenta con una pinza metálica potente y antideslizante, ideal para uso en oficina, campo o escolar, ofreciendo durabilidad, resistencia a la rotura y fácil limpieza.

- **Material:** Acrílico 100% azul
- **Tamaño/Dimensiones:** A4 ( mm).
- **Sujetador:** Clip o gancho de metal de alta resistencia (potente) con topes antideslizantes para asegurar los documentos.
- **Funcionalidad:** Incluye un práctico gancho retráctil para colgar el tablero en paredes o pizarras.

8



• **Características físicas:**

- Durabilidad: Resistente a la rotura y al desgaste.
- Superficie: Lisa y rígida, ideal para escribir sobre ella.
- Peso: Ligero para facilitar su transporte.
- Colores: azul.



**8. CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.**

**Denominación del bien:** CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.

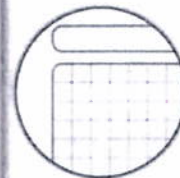
**Denominación técnica:** CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 X 100 HOJAS APROX.

**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:**

El cuaderno cuadriculado A4 de 100 hojas es un artículo de uso de oficina diseñado para ofrecer una superficie de escritura amplia y organizada, disponible en una gran variedad de colores de tapa.

- Tamaño: A4 (aproximadamente 210 x 297 mm).
  - Cantidad de hojas: 100 hojas.
  - Tipo de impresión: Cuadrulado
  - Gramaje del papel: Generalmente 70 g/m<sup>2</sup>
  - Encuademación: Engrapado (comúnmente referido como "Grap Sol").
  - Colores de tapa: Verde, naranja, rojo, amarillo, celeste, azul, rosado, morado, café, negro, verde claro, blanco.
- Uso recomendado: administrativo.



CUADRICULADO

#### **9. PAPEL BOND 75GR, TAMAÑO A4 PAQUETE DE 500 HOJAS**

**Denominación del bien:** PAPEL BOND 75GR, TAMAÑO A4 PAQUETE DE 500 HOJAS

**Denominación técnica:** PAPEL BOND 75GR, TAMAÑO A4 PAQUETE DE 500 HOJAS.

**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:**

Papel bond blanco de 75 gramos, tamaño A4 (210 x 297 mm), ideal para uso diario en oficinas y escuelas, con excelente rendimiento en impresoras láser, inyección de tinta.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MUJERES



Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

(inkjet) y fotocopiadoras. Disponible comúnmente en resmas de 500 hojas, es un papel versátil para informes y documentos.

Las hojas bond A4 cuentan con una superficie resistente, corte perfecto y absorción equilibrada, que permite un mejor deslizamiento del papel en la impresora y evita el desperdicio de tinta, además de un excelente desempeño en equipos e impresoras de alta velocidad.

#### Características Principales:

- Presentación: Paquete de 500 hojas bond a4
- Gramaje: 75 gramos
- Tamaño: A4 (21 cm x 29.7 cm)
- Color: Blanco
- Uso: Impresión láser, inkjet, y fotocopiadoras.



## **10. LÁPIZ GRAFITO HB NEGRO**

**Denominación del bien:** LÁPIZ GRAFITO HB NEGRO

**Denominación técnica:** LÁPIZ GRAFITO HB NEGRO

**Unidad de medida:** UNIDAD

### **Descripción general:**

El lápiz HB es el estándar versátil para escribir y dibujar, ofreciendo un equilibrio perfecto entre dureza (H) y negrura (B). Es ideal para uso escolar y de oficina por su trazo claro, punta resistente y fácil borrado. Suelen tener forma hexagonal para un agarre cómodo.

- Equivalencia: El lápiz HB es equivalente al lápiz número 2, el más utilizado para exámenes y escritura diaria.
- Usos: Perfecto para escribir, tomar notas y realizar bocetos ligeros.
- Características: La mina presenta una dureza media que se desgasta poco.
- Grafito de grado HB
- Borrador incorporado
- Diseño hexagonal
- Punta súper resistente



**11. TONER DE IMPRESION TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF 85 A CE 285AD  
NEGRO Compatible con HP LaserJet Pro M1212nf MFP**

**Denominación del bien:** TONER DE IMPRESION Compatible con HP LaserJet Pro M1212nf MFP

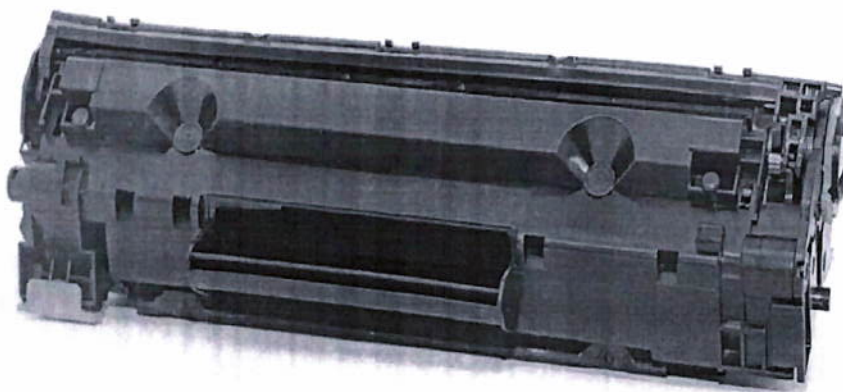
**Denominación técnica:** TONER DE IMPRESION Compatible con HP LaserJet Pro M1212nf MFP

**Unidad de medida:** UNIDAD

**Descripción general:**

Cartucho láser diseñado para impresoras HP LaserJet Pro, con un rendimiento de aproximadamente 1,600 páginas. Ofrece una alternativa económica y de alta calidad para impresiones nítidas y uniformes

- **Color:** Negro
- **Tipo:** Cartucho compatible de alta calidad
- **Tecnología de impresión:** Láser monocromático
- **Rendimiento:** Hasta 1,600 páginas estándar (con cobertura al 5%)
- **Compatibilidad de Impresoras:** HP LaserJet Pro M1212nf MFP
- **Características:**
  - Proporciona textos definidos y negros intensos
  - Instalación rápida y uso intuitivo
- **Condición:** Nuevo



## **12.f PAPEL BOND 80GR, TAMAÑO A4 PAQUETE DE 500 HOJAS**

**Denominación del bien:** PAPEL BOND 80GR, TAMAÑO A4 PAQUETE DE 500 HOJAS

**Denominación técnica:** PAPEL BOND 80GR, TAMAÑO A4 PAQUETE DE 500 HOJAS.

**Unidad de medida:** UNIDAD

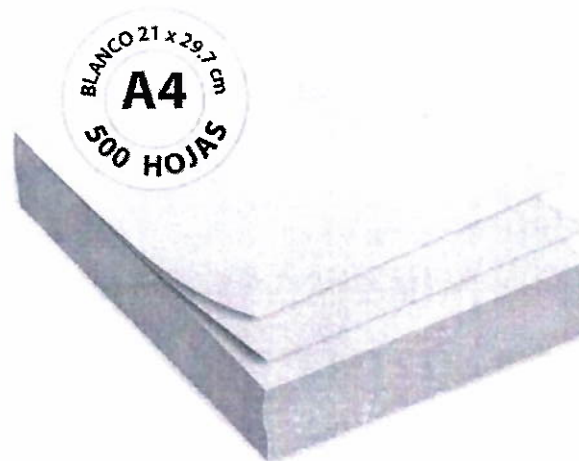
**Descripción general:**

Papel bond blanco de 80 gramos, tamaño A4 (210 x 297 mm), ideal para uso diario en oficinas y escuelas, con excelente rendimiento en impresoras láser, inyección de tinta (inkjet) y fotocopiadoras. Disponible comúnmente en resmas de 500 hojas, es un papel versátil para informes y documentos.

Las hojas bond A4 cuentan con una superficie resistente, corte perfecto y absorción equilibrada, que permite un mejor deslizamiento del papel en la impresora y evita el desperdicio de tinta, además de un excelente desempeño en equipos e impresoras de alta velocidad.

**Características Principales:**

- Presentación: Paquete de 500 hojas bond a4
- Gramaje: 80 gramos
- Tamaño: A4 (21 cm x 29.7 cm)
- Color: Blanco
- Uso: Impresión láser, inkjet, y fotocopiadoras.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES  
14  
*Monica A. Menendez Ramos*  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

**8. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN**

No aplica

**9. GARANTÍA COMERCIAL**

Noventa (90) días contados a partir de cada recepción formal del bien por parte PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO del Hospital Central de Majes.

**10. PRESTACIONES ACCESORIAS**

No aplica

**11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO**

Persona natural o jurídica.

**11.1 Experiencia del Proveedor**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad. Para sustentar dicha experiencia deberá adjuntar la Orden de compra, contrato u otro documento, con su respectiva factura cancelada.

**11.2 Del Personal**

No aplica.

**12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

**12.1 Lugar:**

La entrega se realizará en el HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ubicado en:

Ítem	Destino	Dirección	Responsable de Almacén del Hospital Central de Majes
1	HOSPITAL CENTRAL DE MAJES "ING. ÁNGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS"	Asentamiento B-1 Departamento: Arequipa Provincia: Caylloma Distrito: Majes	YOVANI TURPO ICHUTA

En el horario de lunes a viernes de 07:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

La entrega del bien deberá constar en la guía de remisión, la misma que deberá ser suscrita por el Almacenero, señalando nombre, fecha y hora de recepción.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES  
  
Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

El proveedor deberá entregar la factura correspondiente en cada.

### 12.2 Plazo:

La primera entrega se realizará como máximo a los tres (03) días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada y recibida la Orden de Compra, sin previo requerimiento del HOSPITAL CENTRAL DE MAJES.

### 13. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad de la adquisición del bien será emitida por la coordinadora del PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO del Hospital Central de Majes.

Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los siete (07) días calendario, contados desde el día siguiente de recibido el bien, de acuerdo a la Guía de remisión y factura respectiva.

### 14. FORMA DE PAGO

El pago se realizará otorgada la conformidad del bien y la recepción de la factura remitida por el proveedor. El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del bien respectiva y presentación del comprobante de pago.

### 15. PENALIDADES APLICABLES:

#### 15.1 Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =  $0.10 \times$  monto del contrato, ítem o entregable correspondiente

$F \times$  plazo del contrato, ítem o entregable correspondiente

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES



Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597



Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios:  $F = 0.40$

Para obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días:  $F = 0.25$ .
- c) Para plazos mayores a ciento veinte días:  $F = 0.15$

Para consultorías de obras:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta días:  $F = 0.25$ .

#### 15.2 Otras Penalidades: (De conformidad)

No aplica.

#### 16. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo las especificaciones técnicas de este bien, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por la prestación, pasará a propiedad del HOSPITAL CENTRAL DE MAJES. El/La proveedora(a) deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

#### 17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un (1) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

#### 18. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO, LEY N° 31564).

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES



Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597

la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.


#### 19. COMPROMISO ANTISOBORNO:

- El contratista declara conocer los compromisos antisoborno del HOSPITAL CENTRAL DE MAJES.
- El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actual en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta; a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación de las características técnicas y/o valor referencial o valor estimado, elaboración de documentos del procedimiento de selección, calificación y evaluación de oferta, y la conformidad de los contratos derivados de dicho procedimiento.
- El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento a través del canal de denuncias de soborno ubicado en el portal web del HOSPITAL CENTRAL DE MAJES.


#### 20. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

El contratista se comprometo a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES



Monica A. Menendez Ramos  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.P 79597



tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.

De igual manera se compromete a cumplir con: la Política Integrada de la Gestión de la Calidad ISO 9001, Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001 y Gestión Antisoborno ISO 37001 del HOSPITAL CENTRAL DE MAJES, las Políticas de Seguridad de la Información del HOSPITAL CENTRAL DE MAJES, y demás normas y Leyes correspondientes a seguridad de la información, vigentes.

En caso que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el HOSPITAL CENTRAL DE MAJES está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerarse Confidencial.

### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
HOSPITAL CENTRAL DE MAJES  
  
Monica A. Menéndez Ramos  
LIC. EN ENFERMERÍA  
C.E.P 79597

Firma y Sello  
Responsable del Área Usaria